

PARTICIPACIÓN FEMENINA Y SU IMPACTO EN EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES RURALES DEL ESTADO DE YUCATÁN

Yazmin Marisol Sosa Loeza

Nos encontramos en pleno siglo XXI y es innegable que el papel de la mujer en la sociedad ha logrado cambios y con esto, incursionar en campos restringidos hasta hace algún tiempo es una realidad.

Históricamente es en el hombre en el que se ha depositado las mayores oportunidades de desarrollo, por ser considerado proveedor económico de la familia. En la actualidad, se puede decir que las mujeres han incursionado, aunque lentamente, en los campos en los que antes no tenían acceso. Esto no quiere decir que ya hemos logrado una equidad en las oportunidades, sino que es el comienzo de un alcance muy importante para nuestro desarrollo como personas y el de nuestro país.

Lograr la equidad en la participación social que permita a ambos, hombres y mujeres en su conjunto, ser los promotores del desarrollo de sus comunidades en las que viven es un requerimiento de nuestra sociedad en la actualidad.

El desarrollo de investigaciones y estudios de género permite comprender cada vez mejor la situación real y la prospectiva pendiente en la equidad entre los sexos.

Este estudio preliminar pretende explicar, a través de un marco de género, el rol de participación femenina que demanda el mundo actual y dentro de la cual deben integrarse éstas para que exista la condición necesaria en la generación de cambios positivos en cuanto a su posición económica y social.

Los tiempos actuales, en que las condiciones sociales y económicas se tornan difíciles, requieren de una participación en conjunto de la sociedad y de los seres que en ella convergen. Bajo una visión de género, mirar esta participación permite vislumbrar las fortalezas con las que cuenta el género femenino y que son, un insumo para el desarrollo regional, sobre todo de las comunidades más marginadas y pobres de nuestro estado.

Antecedentes.

Cuando hablamos de la importancia del papel de la mujer en nuestra sociedad, ¿podemos afirmar que consideramos la preponderancia de su presencia, más allá de la servidumbre y reproductora de la especie humana, más allá de ser, como Simone de Beauvoir lo ha llamado “el segundo sexo”, más allá de la importancia de ser “para otros”, ser importantes por ser sencillamente nosotras mismas, ser importantes por ser para sí?¹. Graciela Hierro menciona que en la actualidad la mujer ha sido sometida a situaciones de “inferiorización, control y uso”².

Inferiorización que se da al reducir a la mujer como un objeto de servidumbre, y en donde no tiene más aspiraciones que ser madre. Un segundo elemento que refuerza la inferioridad de la mujer es el factor biológico, en donde la mujer es débil físicamente frente al hombre, en talla, peso, etc...y el significado cultural donde se es inferior ante la fuerza, y en donde, históricamente, el más fuerte es el superior.

¹ Hierro, Graciela (1998), *Ética y feminismo*, México, UNAM, 2ª edición. P. 15.

² Ibid. P. 13

La situación de control de la mujer es ejercida a través de su sexualidad, debido a que por lo general se le atribuye una función exclusivamente de procreadora, o bien sirviendo siempre a los intereses de los hombres, a la mujer se le asigna un papel sexual, para otro, ese otro que por supuesto es un hombre.

Para la mujer no ha sido fácil, olvidarse del papel que por mucho tiempo se le ha asignado, sobre todo si valoramos su pertenencia a una sociedad tradicionalmente patriarcal, quien está particularmente interesada en conservar su hegemonía, una sociedad además recurrente, con tal de conservar su poder.

¿Cuál es la mejor arma para lograrlo?, acudir a la mistificación de la condición femenina a través de dos procedimientos: privilegios femeninos y los tratos galantes, así sostiene el status quo de la condición femenina. Como resultado, en muchas ocasiones, la mujer se convierte en la más fuerte defensora y transmisora de la ideología subyacente en el sistema patriarcal. Afortunadamente cada vez más mujeres toman conciencia de esto y hacen una seria denuncia ante tal actitud.

El materialismo histórico nos abre la visión para entender la importancia de revalorar el papel tradicional de la mujer. El modo de producción de la vida material determina el carácter general de los procesos de la vida social, política y espiritual. No es la conciencia de los hombres la que determina su existencia, sino al contrario, la existencia social determina la conciencia (Marx, 1995:914-915).

Esto nos ayuda a entender las implicaciones del ser humano, quien más que ser una especie totalmente definida, es un producto de la misma realidad histórica que pueda ir construyendo es decir, que no puede permitir quedarse en el conformismo y valorarse como una simple especie animal, sabiendo que somos en verdad producto de una construcción histórica, que somos quienes decidimos y transformamos nuestra existencia, de allí que Simone de Beauvoir, deduzca que la maternidad, como único proyecto de vida, resulta el intento de vida más pobre que se pueda plantear el ser humano.

Podríamos decir que este papel ha ido cambiando para las mujeres, que en verdad, éste no es el estado en el que se encuentra en la actualidad, porque ahora también es quien aporta con su trabajo, fuera de la casa, ingresos a la economía familiar. Se puede decir que la mujer tiene en estos momentos distintos papeles en la sociedad, es vista por la forma y la actitud que haya decidido tener y será la sociedad quien se encargará de enjuiciarla, someterla o en ocasiones valorizarla según le parezca; será esa misma sociedad que la ha formado a través de sus instituciones y sus acciones de socialización.

La mujer en el ejercicio del poder.

La representación de la mujer en los niveles más altos de adopción de decisiones a escala nacional e internacional no ha cambiado en los cinco años transcurridos desde la celebración en Beijing de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer.

La Plataforma de Acción aprobada en Beijing explica que las vidas de las mujeres deben examinarse en el marco social, económico y político de la sociedad, y no fuera de ese contexto.

La Conferencia de Beijing reafirmó que "la participación igualitaria de la mujer en la adopción de decisiones no sólo es una exigencia básica de justicia o democracia sino que puede considerarse una condición necesaria para que se tengan en cuenta los intereses de la mujer. Sin la participación activa de la mujer y la incorporación del punto

de vista de la mujer a todos los niveles del proceso de adopción de decisiones no se podrán conseguir los objetivos de igualdad, desarrollo y paz".

También afirma que las mujeres tienen igualdad de derecho a participar en la gestión de los asuntos públicos y, mediante esa participación, a contribuir a redefinir las prioridades políticas al incluir en los programas políticos nuevos temas y ofrecer nuevos puntos de vista sobre cuestiones políticas generales.

En la Plataforma se definieron dos objetivos estratégicos en relación con esta esfera de especial preocupación: garantizar a la mujer igualdad de acceso y la plena participación en las estructuras de poder y en la adopción de decisiones, y aumentar la capacidad de la mujer de participar en la adopción de decisiones y en los niveles directivos.

Además del documento de Beijing, algunos instrumentos internacionales han afirmado el principio de la participación equitativa de la mujer y el hombre en el ejercicio del poder y la adopción de decisiones, incluida la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención de las Naciones Unidas sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer.

En su 41º período de sesiones, celebrado en 1997, la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de las Naciones Unidas reafirmó la necesidad de determinar y aplicar las medidas que corregirían la representación insuficiente de la mujer en la adopción de decisiones. Se consideró que la eliminación de prácticas discriminatorias y la introducción de programas de medidas positivas eran instrumentos de política eficaces para el logro de ese propósito.

Con estas conferencias mundiales e instrumentos internacionales se refrenda la importancia que conlleva mirar el desarrollo desde dos perspectivas y en igualdad de derechos: el de las mujeres y los hombres.

El enfoque de género es más que una introducción mecánica de elementos teóricos en los proyectos de desarrollo. Tiene relación con la vida misma, con la forma en que hombres y mujeres se relacionan entre sí y con su entorno, cómo lo modifican y cómo lo transforman.

Se parte del reconocimiento de que hombres y mujeres son socializados de manera diferente y por lo tanto se les moldea y enseña a asumir funciones diferentes en la sociedad. El tema de género remite a esa particular construcción cultural que toda sociedad ha realizado sobre las diferencias anatómicas de los sexos.

La codificación por sexos de las tareas, ropa, gestos, actitudes, moral, cualidades y defectos es un fenómeno universal aunque lo que se considere masculino o femenino varíe mucho en el espacio y en el tiempo. Aún cuando existe una gran diversidad cultural en las prescripciones de género, se mantiene una constante que ha permitido a los antropólogos hablar de un "complejo" (en el sentido de sistema) de supremacías masculinas que consiste en una organización social en la que los puestos clave de poder (religiosos, militares, políticos y económicos) son ocupados exclusiva o mayoritariamente, por hombres. Los elementos fundamentales de este sistema de género son los roles, la identidad sexuada, el estatus, los estereotipos, las normas y las sanciones.

Se reconoce la diferencia biológica de los individuos (sexo) pero los valores e implicaciones que resultan de esa diferencia son el resultado de la cultura y de las relaciones entre los grupos y los individuos (género).

No se puede olvidar que el género se transmite generacionalmente y que son los propios adultos quienes proyectan sobre la infancia, consciente o inconscientemente, el repertorio de pautas de conducta y valores atribuidos a cada sexo. El desarrollo y la adquisición de la identidad de género pasan por dos líneas que se entrecruzan: la de diferencia individual de cada criatura desde su nacimiento, que lo convierte en un individuo único e irrepetible y la de la colectividad con la que tiene que forzosamente interrelacionarse.

La interrelación es única para cada ser humano, pero contiene a la vez "coincidencias" que permiten que el individuo sienta que realmente forma parte de una colectividad y que es aceptado por ésta como alguien no extraño. Es en este cruce donde el individuo aprende que está sexuado, además, se da cuenta de que el sexo es un factor de especial atención y control por parte de la sociedad, lo que revierte en normas de conducta. Parece entonces que la construcción de la identidad de género no se justifica únicamente ni depende de forma decisiva de lo biológico. La biología no puede explicar en su totalidad las diferencias que existen en los comportamientos de hombre o mujer.

Al nacer los hombres son potencialmente poseedores de bienes y ejecutores de poder. Sobre la base de esta afirmación de existencia, los hombres ejercen sus poderes: los de dominio y los de control. Estos poderes permiten decidir, desde la condición masculina, los deberes de los y las otras y sus obligaciones y les permite ejercer control de los otros seres humanos.

De esta manera, en muchos ámbitos de la vida los hombres deciden aspectos esenciales de la vida de las mujeres. Los hombres aprenden desde muy temprana edad a ser dominantes y controladores, porque se les atribuye poder y ellos lo ejercen. Como contraparte a las mujeres se les enseña su papel de controladas, dominadas.

El ejercicio del poder masculino puede expresarse en conductas violentas tales como: violencia psicológica, violencia sexual, violencia física, violencia patrimonial, etc... en este proceso del ejercicio del poder, los hombres aprenden a discriminar a las mujeres y las mujeres aprenden a ser discriminadas.

La socialización de género de los hombres significa aprender y ejercer el poder en todos los ámbitos como un derecho. Esta interiorización del poder masculino les hace concebirlo como un instrumento para dominar, controlar, reprimir, subordinar a las demás personas. Para lograr mantener este poder, la violencia en todas sus dimensiones es uno de los mecanismos útiles y necesarios. El enfoque de género parte de reconocer las relaciones que se establecen entre hombres y mujeres: relaciones de poder en situaciones culturales e históricas concretas.

Ante esta visión y práctica patriarcal del poder, surge la necesidad de construir "nuevos poderes". El poder que se ejerce para oprimir y subordinar puede transformarse en un poder que se base en relaciones sociales más democráticas; un poder utilizado para empoderar y que se traduzca en relaciones más equitativas.

Si consideramos que las metas del desarrollo humano deben orientarse hacia la creación de oportunidades para todas las personas de distintas edades, sexos, etnia u otra condición social que haya generado discriminación, entonces debemos propiciar la transformación de los mecanismos de los ejercicios de poder entre los géneros.

Esta transformación demanda que las mujeres potencien capacidades para la negociación y toma de decisiones que les permitan establecer relaciones equitativas con los hombres y con las otras mujeres.

Género, sociedad y desarrollo.

El sustento bajo la perspectiva de género permite comprender cuál es la lógica bajo la cual se forma la identidad de género desde nuestra infancia. Se concibe al sistema como un conjunto de partes interrelacionadas en la que existe interdependencia una parte con otra. A su vez, la sociedad constituye un sistema social en donde cada parte ejerce una función dentro de la cual todos los elementos están interrelacionados en una relación recíproca.

De este modo, existen en la sociedad hombres y mujeres. El estructuralismo se basa en la existencia de estructuras (modelos) que manifiesten una explicación de los sucesos que en ella se desarrollan. Marx habla de una superestructura (realidades ideales en que se basan las relaciones sociales) y una estructura (realidades materiales). La primera se refiere a las ideologías, las representaciones normativas, jurídicas y políticas. La estructura hace referencia a los medios de producción y fuerzas productivas.

Los hombres y mujeres entran en determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción que corresponden a una determinada fase de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción forma la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la que se levanta la superestructura jurídica y política y a la que se corresponden determinadas formas de la conciencia social.

Foucault manifiesta la idea de que la sociedad como ente plantea los parámetros que la rigen: lo que está bien, lo que está mal, lo que es aceptado o no, lo lógico y lo ilógico. De esta manera, los roles femeninos y masculinos, han establecido su propio modelo para cada uno y ha dispuesto que es lo que debe hacer uno para ser aceptado y bien visto por la sociedad a la que se pertenece. Se castiga o se reprime cuando alguno de los actos, pensamientos o ideologías no corresponden al orden lógico marcado por el contexto social. Cuando no actuamos acorde a aquello que la sociedad espera del hombre y la mujer.

Bajo este panorama, cada sociedad crea sus propias representaciones e ideologías que permearán los roles para cada uno de los sexos. Las representaciones sociales de cada uno de los géneros tienden a fortalecer u obstaculizar las actuaciones, pensamientos e ideologías de los hombres y las mujeres en sus sociedades.

Gran parte de los autores que trabajan estudios de género, manifiestan que uno de los elementos que dificultan la participación de las mujeres y su acceso a posiciones de liderazgo es su papel de responsables del trabajo doméstico y de la crianza de los hijos, y al mismo tiempo el temor a no cumplir con esas funciones adecuadamente si a la vez forma parte de un movimiento social, partido o sindicato. Con el temor siempre de no perpetuar en sus hijos los valores y tradiciones de su cultura, con el temor de no generar, fomentar y aprovechar el capital social que como comunidad tenemos. Pese a ello, son mujeres que desde sus respectivos ámbitos, nos invitan a explorar nuevas posibilidades para entender el mundo y nos enseñan que es posible transformarlo, que nos ayudan a seguir construyendo una sociedad más plural, más participativa y más equitativa.

El predominio del discurso de la mujer como económicamente inactiva, tanto desde el discurso como desde las representaciones sociales, también se ha extendido a las teorías del desarrollo. En la mayor parte de los estudios de desarrollo, y por ende en los

programas y proyectos, y aún cuando los ingresos familiares resultan indispensables para la supervivencia familiar, sólo se reconoce su rol reproductivo como una única contribución a la sociedad.

La categoría género es un término esencial para comprender el desarrollo en todas sus dimensiones, ya que revela aspectos básicos en la organización de la producción y en el trabajo, entendido en su acepción más amplia, que incluye tanto el trabajo remunerado como el trabajo doméstico o no remunerado. Las estrategias de desarrollo capitalista a nivel mundial han tenido efectos altamente diferenciados entre hombres y mujeres.

Cualquier estudio sobre desarrollo no puede desvalorar la importante contribución de las mujeres desde su participación en la esfera reproductiva. El trabajo reproductivo es una construcción social que varía a lo largo de la historia y de las sociedades. El trabajo de reproducción, de esta manera, comprende las actividades destinadas al cuidado del hogar y la familia.³

Las características principales son: la no remuneración mediante un salario, ser un trabajo eminentemente femenino y permanecer invisible por las personas que lo llevan a cabo. De esta manera, esta actividad es a la que se dedican la gran mayoría de las mujeres a lo largo de toda su vida, total o parcialmente. No obstante, este trabajo de reproducción no es producto de una inherencia biológica, es un resultado de una construcción social nacidas de la diferencia de género. Es un proceso de socialización que condiciona el rol de las mujeres inducidas hacia el trabajo de reproducción y a los hombres hacia procesos de producción.

Dicho proceso de socialización condiciona las posibilidades materiales de vida, las actitudes y las representaciones simbólicas de ambos géneros y posiciona a las mujeres en situación de subordinación respecto a los hombres. Ya que esa socialización diferencial de género consigue que se manifiesten diferencias que devengan desigualdades que permanecen invisibles.

La concepción de desarrollo ampliamente debatida y dotada de contenido por las organizaciones de mujeres a lo largo de estas tres décadas parece diluirse y usarse de manera discursiva.

El concepto de desarrollo debe ser entendido como multidimensional y dinámico. Se refiere a cambios en los planos económico, político, social, ambiental, tecnológico, territorial y por lo tanto se asocia a procesos y cuestiones tales como el progreso técnico, la distribución del poder, la distribución del ingreso, la distribución de oportunidades individuales y colectivas...⁴

El concepto de desarrollo sólo se potencializa cuando se asegura la participación de todas las personas de una comunidad, por lo tanto, cuando todas ellas ejercen la ciudadanía a plenitud. Cuando de ciudadanía se habla, somos las mujeres las que tenemos, en la dimensión activa del concepto, los índices más altos de responsabilidad para con la comunidad socio política a la cual pertenecemos, mientras que, en la dimensión pasiva de la ciudadanía, el acceso a los derechos civiles, políticos y sociales nos son negados en la plenitud de su significado.

³ Carrasquer, P; Torns, T; et al. en artículo "el trabajo reproductivo" en <http://www.bib.uab.es/pub/papers/02102862n55p95.pdf#search=%22trabajo%20reproductivo%22> 26/09/06

⁴ Ávila, Héctor (1993). *Lecturas de análisis regional en México y América Latina*. Universidad Autónoma de Chapingo. México, D.F. pág. 16-18.

Para que el paradigma del desarrollo realmente cambie es necesario un marco institucional para implementarlo. Se requieren instituciones fuertes a nivel global y también a nivel nacional que tengan la capacidad, la autoridad y los recursos para vincular los sectores económico, social y ambiental bajo principios de justicia social y de género.

Es un hecho que en la actualidad, las mujeres están tomando más seriamente la importancia de participar en asuntos sociales, políticos y económicos para reivindicar los principios de justicia.

El desarrollo humano es un término que permite entender y evidenciar la necesidad de contar con condiciones que generen una vida justa para todas y todos. El proceso de ampliación de las opciones de la gente y el nivel de bienestar que logran se halla en el centro del concepto de desarrollo humano. Esas opciones no son ni finitas ni estáticas. Sin embargo, independiente del nivel de desarrollo, las tres opciones esenciales de la gente son: vivir una vida larga y saludable, adquirir conocimientos y tener acceso a los recursos necesarios para tener un nivel de vida decente. Pero el desarrollo humano no concluye ahí. Otras opciones, a las que muchas personas asignan gran valor, van desde la libertad política, económica y social hasta las oportunidades para tener una vida creativa y productiva y disfrutar del respeto por sí mismo y de la garantía de los derechos humanos.

En este sentido, para alcanzar un desarrollo humano, la participación social y política femenina puede ser el medio. En el sector rural la participación política de las mujeres se encuentra, más que en los espacios de poder formal, en las organizaciones y movimientos sociales.

Los últimos años han mostrado una destacada participación ciudadana de las mujeres del campo, particularmente de las mujeres indígenas, quienes están interviniendo activamente en ámbitos de la vida social antes cerrados para ellas.

El reconocimiento de sus derechos humanos y civiles, y su creciente búsqueda de mejoría en su calidad de vida, las ha motivado a ejercer su derecho al voto, fomentado su involucramiento en espacios fuera del ámbito doméstico y fortalecido sus capacidades de liderazgo. De esta forma, las mujeres continúan sin ejercer un poder real en los espacios de adopción de decisiones políticas, económicas y sociales y sobre los aspectos que afectan sus vidas.

Es impostergable la necesidad de impulsar su participación equitativa en la formulación e instrumentación de las políticas y programas sobre desarrollo sustentable y social y en la transformación de las relaciones sociales orientadas a construir una sociedad sensible a la justicia de género.

Metodología del estudio.

Una investigación social tiene el fin de saber cómo está compuesto el mundo social, cuál es el orden de su devenir, de dónde proviene y hacia dónde va.

La vida humana es el curso de las relaciones entre lo interno y lo externo. El sujeto pone en juego su mundo interno en contacto con el mundo que está ante su percepción. En este sentido se integra el conocimiento del mundo y del sujeto.

Este estudio está enfocado al conocimiento de cómo la identidad de género puede incidir en la participación del género femenino y en qué niveles se desarrolla esa participación, de allí que para responder a este fin, se realice un estudio etnográfico que busca interpretar y comprender las significaciones que las personas le dan a las cosas, a las relaciones con otras personas y las situaciones en las cuales viven, así como los sentidos ocultos que emplean en su diario vivir.

El enfoque etnográfico se apoya en la convicción de que las tradiciones, roles, valores y normas del ambiente en que se vive se van internalizando poco a poco y generan regularidades que pueden explicar la conducta individual y de grupo.

El objetivo de un estudio etnográfico es crear una imagen realista y fiel del grupo estudiado, pero su esencia radica en contribuir en la comprensión de sectores o grupos poblacionales más amplios que presentan características similares.

“La etnografía es un conjunto de técnicas de registro de información sobre la vida social. Este conjunto de técnicas se enlazan en un tronco teórico-descriptivo que va ordenando la composición del mundo social en categorías”⁵

En el trabajo etnográfico se entra en contacto con la vitalidad humana, en movimiento con personas y objetos, puntos de vista, con expresiones de la vida social e impresiones de esta misma.

Este estudio preliminar se realizó en dos comunidades rurales del sur del estado de Yucatán: Maní y Muna.

El criterio para seleccionar las comunidades fue el hecho de que fueran rurales y que en él existiera algún grupo de mujeres que trabajaran en conjunto. Se realizó la recolección de datos durante el mes de agosto y septiembre a través de la visita directa con las personas que cubrían el perfil de ser partícipes en este estudio.

La investigadora se dio a la tarea de apersonarse a estos dos municipios con la finalidad de contactar a las personas responsables de estos proyectos y agrupaciones. Posteriormente se llevó a cabo otra visita para aplicar la técnica asignada para la recolección de los datos.

La región sur del Estado de Yucatán se caracteriza por su alto índice de marginación y pobreza, carencias de infraestructura y equipamiento, falta de empleos y altas tasas de analfabetismo. Asimismo es una región en la que el predominio de costumbres tradicionales en las que existe un arraigo claro de lo que debe ser el rol femenino y el masculino.

⁵ Galindo, Luis (1997), *Sabor a tí*, Veracruz, Universidad veracruzana. P. 184.

El criterio para seleccionar la población de estudio fue ser mujeres y que estuvieran participando en algún grupo formado ya sea por iniciativa propia o por apoyo de alguna institución.

La esencia de la etnografía radica en comprender los hechos desde la perspectiva de los actores, pero desde dentro del grupo. Para ello fue necesaria la selección de alguna técnica que permitiera ese acercamiento de tal forma que se pudiera tener contacto directo con los sujetos de estudio.

La técnica utilizada en este estudio preliminar fue la entrevista a profundidad: ésta permite conocer con mayor profundidad el tema que se investiga. Posibilita la confrontación de la información previa que se tiene sobre el tema y reafirmar o desechar los supuestos en torno al mismo.

Un acercamiento a la realidad de las regiones del Sur del Estado de Yucatán.

A nivel nacional se percibe que la transición demográfica determinará que en los próximos años las demandas sociales, en sus aspectos cualitativos y cuantitativos irán variando, presentando condiciones distintas a las del pasado. Los retos en educación, empleo, vivienda, desarrollo regional y preservación del medio ambiente, pero sobre todo los de equidad entre grupos sociales en estos asuntos, reflejarán la cambiante demanda por grupos de edades, género y localización geográfica.

El carácter cambiante de la sociedad mexicana requiere una adaptación constante para asumir el nuevo papel de la mujer y fomentar el fortalecimiento de las familias, la articulación del tejido social y el surgimiento de nuevas formas de expresión y participación. (Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006).

A nivel estatal existe una influencia de esta transición por lo que se hace necesario concebir el desarrollo con la contribución de todos los grupos sociales y de sus potencialidades.

Los resultados obtenidos de este estudio preliminar permiten advertir que existen mujeres preocupadas por su desarrollo personal y social que buscan ser partícipes de su propio crecimiento y dejar claro el hecho de que cuentan con la capacidad suficiente de contribuir al desarrollo de sus comunidades.

En uno de los municipios investigados, Maní, existe un grupo de mujeres artesanas que piensan que unidas pueden lograr mucho más cosas. La finalidad de este grupo responde a la necesidad de buscar que valoren su trabajo y segundo que tengan un espacio donde vender sus productos.

Es un grupo que está conformado, a su vez, por tres grupos diferentes: *Xa ka'an chuuy*, San Miguel Arcángel y las mestizas. Desde el nacimiento y conformación de este grupo y con la realización de la primera feria optaron por conformar tres grupos que en la actualidad lleva el nombre de las *artesanas de Xa ka'an chuuy*. Este es el nombre con que se les conoce, en su conjunto, sin embargo, cada uno de los grupos tiene su presidenta, su tesorera y su secretaria. Para trabajar, dice una de ellas, "cuando salimos a vender, cuando se hace la feria o para irnos a otro lado pues las tres de cada grupo, se agrupan para tomar una decisión, para tomar acuerdos, dónde, cómo y cada quien lo plática en su grupo y ya después ya se hace la actividad".

Con esto, la capacidad y la libertad de identificar, priorizar y satisfacer las necesidades prácticas e intereses estratégicos de este grupo puede visualizarse como un reto hacia la búsqueda de relaciones más equitativas. En este sentido, se manifiesta la existencia de relaciones de poder equilibradas ya que se toman las decisiones en conjunto y no de manera individual a fin de que todas sean beneficiadas.

Ellas manifiestan que “ahora hay mucho artesano, y mientras más hayan más barata es la compra”. Ciertamente, las circunstancias económicas y sociales obligan a buscar otros medios de subsistencia y entradas económicas. La iniciativa propuesta por este grupo nace de la importancia de una revalorización del trabajo que realizan, en palabras de la dirigente, “hacer algo diferente, algo de calidad pero que también paguen al precio en sí es lo que buscamos, un precio justo”.

Las relaciones de poder manifiestas en el grupo se hacen con el propósito de establecer cuáles son las estrategias que deben ser utilizadas para obtener el acceso y control de sus recursos productivos, el empleo del tiempo y el acceso al beneficio familiar y comunitario.

En el área rural, existe a menudo un rol productivo desvalorizado en comparación con el rol del hombre. A pesar de que ocupan un espacio importante en el trabajo rural, son difícilmente reconocidas como productoras o responsables de la gestión de los recursos naturales a través de sus tareas productivas. Sin embargo, la promotora del Fomento Cultural Banamex menciona que “a nosotros si nos impactó mucho que ustedes, todas ustedes puedan tener una forma de organización diferente a todos con los que hemos trabajado. Cuando nosotros llegamos, ellas ya tenían su mercado, su feria, dónde vender, cómo organizarse, muy diferente”.

En el caso del grupo femenino de Muna, éstas solamente dirigen su participación hacia la capacitación en talleres que promueve el gobierno estatal y municipal. En este sentido, existe participación hacia cursos de costura, bordado a máquina, urdido de hamaca, pintura, y repostería. Estas actividades pueden considerarse como meramente feminizadas. El fin del taller es para que las mujeres salgan con un conocimiento que puedan ganarse un dinero extra para la casa. Por otro lado, en esta comunidad se encuentra una idea tradicional arraigada del rol femenino y por tanto, los hombres no apoyan la idea de que sus mujeres tengan la oportunidad de dirigir su acción hacia otras dimensiones.

Por otra parte, al ser las principales responsables del trabajo doméstico, las mujeres desempeñan un rol primordial en la economía de los hogares rurales y se constituyen en las principales aseguradoras de su subsistencia. Pero este aporte, que implica sistemáticamente una "doble jornada de trabajo", cualquiera sea la región geográfica de la que se trate, queda normalmente invisible. En esta comunidad existe un apoyo bastante fuerte por parte de la familia y de los esposos e hijos ya que, en palabras de una de ellas, el esposo le dice “si a ti te gusta, adelante”.

Con esto podemos darnos cuenta que aún cuando persiste la visión del papel tradicional de la mujer, en la comunidad de Maní se tiene una cosmovisión diferente de la vida y de las cosas lo que permite que el género masculino esté alerta hacia el potencial que puede tener la mujer en otros espacios laborales, comparada con la de Muna que es una visión totalmente machista y patriarcal.

En el primer grupo, se concibe un cambio en las formas de vida más enfocado hacia el uso y adaptación del tiempo dependiendo de las responsabilidades que tuvieran en su casa para asistir a las reuniones y a las ferias. Algunas de las participantes manifiestan

que cuando recién empezaban a trabajar en grupo fue difícil asumir este nuevo rol ya que no estaban acostumbradas a salir y ahora lo hacen más seguido. Pero observan que han tenido avances a nivel económico. Además un plus adicional es la oportunidad de poder acceder a otros cursos aunque no sean solamente de bordado, a otros tipos de preparación y además están promoviendo otras cosas como las relaciones humanas.

En este sentido de preparación adicional, cada presidenta busca el apoyo de maestros conocidos, les piden den el curso o en dado caso, ellos buscan quien dé el curso. Si consideramos que las metas del desarrollo humano deben orientarse hacia la creación de oportunidades para todas las personas, entonces observamos que estas mujeres están creando mecanismos de ejercicio de poder desde una transformación personal, individual, pero desde la fortaleza de conformarse como un grupo que sea reconocido por la calidad del trabajo que hacen.

La expectativa es, en palabras de una de las representantes “que nos conozcan, que cada día tengamos más gente para mejorar la economía de nosotras”. En el caso del grupo en general, dice, “nosotras buscamos que valoren ese trabajo que estamos haciendo, es decir, una valoración del trabajo que se llevó varias horas en hacerlo y por eso se porta con orgullo, es de maní y esa persona tanto la tardó en hacer y además es un diseño especial de Maní”.

Es necesario reconocer que el trabajo de las artesanas parte del aprovechamiento de sus propios recursos para la obtención de otros beneficios. Podríamos decir que buscan su desarrollo desde adentro.

El desarrollo endógeno busca la satisfacción de las necesidades básicas, la participación de la comunidad, la protección del ambiente y la localización de la comunidad en un espacio determinado. Su meta es el desarrollo en el nivel local y se piensa de un beneficio en colectivo. Este tipo de desarrollo se basa en el cambio del sistema productivo, para que cada región sea capaz de transformar sus recursos naturales en bienes y servicios que multipliquen el empleo y el bienestar social, lo que garantiza la calidad de vida para las personas y el medio ambiente.⁶

Estas estrategias productivas que realizan son de primordial importancia, sobre todo para aquellas unidades domésticas cuyos ingresos son limitados. Lo anterior obedece, en algunos casos, a que en dichas unidades domésticas los cónyuges varones no tienen trabajo o simplemente se realizan con el afán de contribuir a la economía del hogar. Adicionalmente, este grupo es apoyado e impulsado por el padre de la iglesia de la comunidad y éste poya con consejos, a buscar donde vender y ayuda a veces buscando donde las apoyen para posters publicitarios. De igual manera éste es el medio por el cual tienen invitaciones a diferentes lugares. Únicamente les hace la oferta de la invitación para que éstas se organicen. En palabras de una de las representantes “normalmente es él el que nos abre mercado”.

No cabe duda que se está vislumbrando un nuevo rol femenino dentro de este mundo demandante que coadyuve al desarrollo personal y social en igualdad de circunstancias para hombres y mujeres. Siempre y cuando existan personas conscientes y reflexivas podremos tener la esperanza en que se puede cambiar el rumbo de las cosas.

⁶ “Hacia una Cultura Global de Paz”. UNESCO. Manila, Islas Filipinas, noviembre de 1995. En pág. Web. http://www.gobiernoenlinea.ve/misc-view/sharedfiles/Folleto_Desarrollo_Endogeno1.pdf 27/09/06

Se puede decir que se está llevando a cabo un proceso de participación social “informal” como una forma de llevar a cabo un rol diferente a partir del entorno social cotidiano, donde las mujeres se vinculan a los asuntos de interés personales.

El espacio de las organizaciones comunitarias es donde las mujeres se han desenvuelto tradicionalmente con más facilidad. Desde estos espacios las mujeres responden a las necesidades de la comunidad y a las necesidades prácticas y estratégicas tanto suyas como de sus familias.⁷

Muchas mujeres prefieren dar su aporte a la comunidad a través de las organizaciones comunitarias, donde también reciben un mayor reconocimiento a sus actividades.

En este grupo se manifiesta la idea de que este “movimiento” es “una lucha social” que busca reivindicar el potencial femenino a nivel comunitario con miras en la búsqueda de un reconocimiento social. Manifiestan que “lo que buscamos, si más adelante seguimos trabajando dando a conocer nuestro producto, porque no formar una pequeña empresa”. Esta idea en prospección para visualizarse como empresarias, ciertamente es un reto cultural ya que las circunstancias y condiciones por las que atraviesan históricamente no permiten concebirlas en un rol público, más allá de la casa.

Sin duda existen mujeres que son conscientes de su contribución y de su trabajo, de tal suerte que sean la pauta para el cambio social y personal, como es el caso de las *artesanías de Xa ka'an chuuy*. En este sentido, su fuerza interior se convierte en poder cuando otras personas las toman en cuenta, y les otorgan esa capacidad de influencia social. Cuando hablamos de empoderamiento se refiere a la toma de conciencia de las propias capacidades y potencial de influir en nuestro entorno. Este es el proceso que está tomando este grupo.

Ellas mismas manifiestan que son conocidas en el pueblo como “las bordadoras de la calle” porque todo el tiempo están en la calle y en reuniones. Asimismo consideran que para estar en un grupo se debe tener una mentalidad común, una mentalidad positiva de que va a existir una ayuda económica, que se va a reconocer el trabajo y por tanto, es necesario tener una mentalidad de que se va a salir adelante.

El empoderamiento femenino de la comunidad de Maní es algo más que el acceso de mujeres a la toma de decisiones; es un proceso que necesita de la auto-percepción, auto-reconocimiento y auto-valorización de las capacidades, pero también del derecho a tener derechos, a iniciar cambios. Esta autopercepción de sus capacidades es uno de los elementos que permean la participación de las mujeres en este municipio y les hace sentirse orgullosas de pertenecer a este movimiento social.

No obstante, el caso de Muna es necesario que vislumbren y dirijan esa capacitación certificada con el fin de encontrar un mejor empleo y remuneración. En este aspecto, no se está dando un proceso de empoderamiento ya que su propia percepción y auto-reconocimiento no les permiten vislumbrarse más allá de las labores privadas o fuera de su lugar de origen.

⁷ “Los retos del desarrollo local”. 19-21 septiembre 2005 - Cuenca, Ecuador en pág. www.un-instraw.org. 27/09/06

Con este análisis de ambos grupos, se puede apreciar que existen diferentes niveles de participación femenina en las comunidades rurales, desde las que van con el nacimiento de una agrupación partiendo de la determinación individual y conjunta en la búsqueda de un mismo fin y una participación para simplemente capacitarse y aprender más.

Ejercitar esa pericia artesanal que históricamente ha desarrollado el pueblo de Maní, y en especial las mujeres, y al mismo tiempo cuidar su función doméstica es uno de los retos a los que se enfrenta el nuevo papel de las mujeres rurales. En el municipio de Muna aún falta mucho por hacer y apoyar para que se dirijan adecuadamente las potencialidades femeninas.

Se puede derivar que existe, hasta ahora, un impacto casi imperceptible, intangible, pero los resultados son encomiables a futuro y la misión que está en ellas es inmensurable si el esfuerzo y las potencialidades femeninas son bien dirigidos y visto bajo una mirada que permita creer que realmente es imprescindible su aportación.

La incorporación de mujeres a las instancias participativas de desarrollo rural tiene que ser sustantiva. Es necesario establecer mecanismos para que la participación de la mujer sea tan activa y efectiva que legitime su presencia.

El liderazgo de la mujer está más que demostrado. Cuando las mujeres comienzan a desarrollar actividades productivas, éstas han pasado a asumir la conducción de la unidad familiar, su participación en los ámbitos en donde se discuten programas y proyectos pasa a ser de mayor relevancia.

Esto puede contribuir a explicar dinámicas distintas de incorporación en comunidades de condiciones económicas, culturales y sociales semejantes.

En suma, las bases de las reivindicaciones de las mujeres indígenas y la construcción de su conciencia social resultan de una diversidad de identidades combinadas y entrelazadas, sin que exista incompatibilidad entre ellas. Las mujeres indígenas pueden identificarse simultáneamente como pertenecientes a una etnia, género, nacionalidad y clase (como indígenas, mujeres, mexicanas, campesinas, respectivamente). Aunque suelen jerarquizar estas identidades de acuerdo con los objetivos e intereses de su movilización política y social, por lo general colocan en primer plano su etnicidad. Sin embargo, las indígenas han tratado de articular los diversos objetivos de su lucha, exigiendo al mismo tiempo el reconocimiento de sus derechos como pueblos y mujeres y el establecimiento de una nueva relación con la nación. Esto es así, debido a que las desigualdades e injusticias que sufren las mujeres indígenas sólo tienen solución en la combinación de políticas de reconocimiento y de redistribución de poderes y recursos.

Conclusiones

En esta última parte nada más queda por hacer una reflexión general de lo evidenciado en este estudio preliminar que será la pauta para un estudio a profundidad en un período posterior.

El problema de género no es un asunto que debemos dejar de lado por parecer complejo e intrascendente, porque si bien es cierto que se ha luchado porque cambien las cosas a favor de las mujeres, los resultados no han sido contundentes pero sí han dado pautas para ser reflexionados con miras a un cambio de nuestra realidad. Este problema no es sólo un asunto de mujeres, como dicen algunos, el problema va más allá de la transmisión de estereotipos ya que, como se ha dicho es un problema de poder, de quienes tienen el poder y no quieren perder los privilegios y de quienes son abusadas y discriminadas, al grado de verlo como algo natural.

Se puede entender la construcción de identidad de género como un proceso complejo, en donde diversos actores y circunstancias se vinculan. De esta manera, esa construcción es diferenciable en cada persona y de ella depende su actuación futura.

La participación es una condición necesaria de la ciudadanía puesto que una persona se considera ciudadano (a) cuando tiene la potestad de influir en los procesos que afectan de manera directa o indirecta su propio destino.

Hablar de la participación social de las mujeres es hablar de su acceso al poder, a los recursos, a tomar decisiones, es por tanto considerar un proceso de empoderamiento. Visto de esta manera, la meta del empoderamiento de las mujeres es transformar la ideología patriarcal y las estructuras e instituciones que refuerzan y perpetúan la discriminación de género, haciendo uso de mecanismos como la capacitación para lograr el acceso y el control de la información y de los recursos materiales entre otros.

Es indispensable poner de manifiesto que el empoderamiento de las mujeres es un proceso por la equidad que de igual forma libera a los hombres. Contribuye a reducir el obstáculo del machismo. Así, los hombres pueden liberarse de los roles de opresión y de explotación, así como de los estereotipos de género que limitan el desarrollo personal de hombres y mujeres. De este reconocimiento surge la necesidad de asumir el proceso con las mujeres pero también el de los hombres.

Las actividades que buscan el empoderamiento y la participación de las poblaciones son fundamentales para promover la perspectiva de género en el desarrollo y el compromiso del trabajo por la equidad. A pesar del considerable crecimiento de la participación femenina, ésta aún sigue siendo limitada, marginada y reprimida.

Considero que es necesario tomar en cuenta dos condiciones necesarias para erradicar esta limitada participación: se requiere la determinación, primero individual y después conjunta, de demandar nuestros derechos sociales y segundo, la creciente y activa participación en altos puestos de gobiernos y empresas que impliquen la toma de decisiones.

Las estructuras de la subordinación genérica en el interior de las familias, la conciencia social y la dirección política se han mostrado notablemente recalcitrantes. Como resultado de ello, es esencial intentar conscientemente romper esas estructuras. Es importante para nosotras valorar esas experiencias dentro de los medios sociales, económicos e históricos. Esta valorización como mejor puede arraigarse en las realidades concretas es a través de la participación.

Sabemos que las condiciones de desventaja que viven las mujeres han sido producto de una construcción social: los estereotipos sexistas atribuidos a cada uno de los sexos. Dicha construcción ha contribuido a la posición de las mujeres en las estructuras mediatizadas por la organización social y de poder que prevalecen.

Se reconoce que la mujer desempeña diferentes roles en una situación de desigualdad, subordinación y discriminación que se traduce en un acceso, uso y control inequitativo de la mujer sobre su capacidad reproductiva, los recursos naturales de los que depende y su entorno natural en general (Maier, 1998: 60-64).

Las brechas de género son la evidencia de la discriminación de las mujeres, establecidas por las relaciones de subordinación y marginación de la sociedad, la cual impide disfrutar, en igualdad de oportunidades, los recursos, y servicios que propicien el desarrollo de este grupo vulnerable. En este sentido, la búsqueda del desarrollo humano de las personas puede ser el fin que de sentido a las estrategias equitativas entre hombres y mujeres.

El desarrollo humano descansa en la creación de un entorno en el que las personas puedan hacer plenamente realidad sus posibilidades y vivir en forma productiva y creativa de acuerdo con sus necesidades e intereses. Implica que el funcionamiento de los mercados genere los recursos que permitan a los individuos acceder a determinadas capacidades socialmente valoradas.

Más aún, esta visión gravita en torno a las oportunidades y las posibilidades de las personas para elegir en contextos socioeconómicos locales que aun siendo similares pueden ofrecer oportunidades distintas para hombres y mujeres de acuerdo con la institucionalidad vigente, con las garantías de los derechos expresadas en la normatividad jurídica y con las políticas públicas que funcionan en el nivel local.

Es necesario reconocer que la igualdad de oportunidades en una sociedad no puede alcanzarse si existen grupos sociales que se mantienen excluidos de los beneficios del desarrollo. La exclusión y las condiciones de vulnerabilidad son dos conceptos intrínsecamente ligados a la noción de derechos como mecanismos efectivos para la protección de las personas y para revertir condiciones desfavorables que impiden el acceso equitativo a las oportunidades socialmente disponibles.

El desarrollo humano entraña también la sostenibilidad *de* oportunidades equitativas. Debe asegurar que la ampliación de capacidades actuales no comprometa las oportunidades de las futuras generaciones, heredándoles desventajas, ya que hacerlo "significaría ir en contra de los mandatos más elementales de la justicia social" (PNUD, 2000).

Así, la igualdad de oportunidades juega un papel fundamental en el concepto de desarrollo humano: no se trata de una igualdad de resultados sino de una igualdad de posibilidades de ser o actuar.

Desde esta perspectiva, el desarrollo atañe a la remoción de obstáculos que limitan o impiden lo que una persona puede ser o hacer en su vida, como no tener acceso a recursos, estar mal nutrida o enferma, ser analfabeta, carecer de libertades políticas, ser víctima de violencia, entre otros impedimentos.

Uno de los aportes más importantes del feminismo en la comprensión de la condición social de las mujeres ha sido abordarla desde la perspectiva de las relaciones de género. Esta visión relacional ha posibilitado poner en relieve las distintas formas en que se manifiestan las situaciones de desigualdad e inequidad entre hombres y mujeres en los procesos de desarrollo.

Desde la teoría del género, la igualdad solicita el otorgamiento de condiciones iguales en los dominios en los que históricamente las mujeres han estado en desventaja por el hecho de ser mujeres.

Desde esta perspectiva, la igualdad significa iguales oportunidades, derechos y responsabilidades para hombres y mujeres; no en función de que ambos deban ser tratados como idénticos, sino que las oportunidades, derechos y responsabilidades de unos y otras no dependan de que sean hombres o mujeres, lo cual implica que sus intereses, necesidades y prioridades sean tomados en consideración. Adicionalmente, la mujer debe contar con los apoyos necesarios que le permitan superar su condición y posición de desventaja, a través de acciones de “discriminación positiva” y de su participación en proyectos productivos generadores de ingresos.

Sin duda, la igualdad social, cultural y económica de mujeres y hombres es un requisito previo fundamental para la superación y la erradicación de la pobreza y para conseguir un desarrollo sostenible.

La igualdad supone que mujeres y hombres reciban un reconocimiento equivalente por su contribución a la sociedad y por su trabajo; significa que pueden participar y dar forma al desarrollo al mismo paso, y que cuentan y hacen uso de las mismas oportunidades.

Bajo una perspectiva de género, ir más allá de modelos de personas estereotipadas hacia un modelo donde seamos valorados simplemente por ser personas debería representar el fin a la que toda la sociedad debe aspirar pues que seamos hombres o mujeres es una cuestión de azar y la construcción de un mundo mejor en donde exista el respeto, la equidad y la justicia va a depender solo de nosotras y ellos.

Bibliografía

Alario, Sandra (1994). *Género y educación. Reflexiones sociológicas sobre las mujeres, la enseñanza y el feminismo*. Ediciones Nancea, S.A. Madrid.

Alario, Teresa (1997). *Persona, género y educación*. Ediciones Amarú. Salamanca.

Alfaro, María (2002). *Develando el género: elementos conceptuales para entender la equidad*. Serie hacia la equidad. Instituto Nacional de las Mujeres. México, D.F.

Alfonso, Luis (1982). *Género y cambio social en Yucatán*. Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán. Yucatán, México.

Azuaiz, Jean – Marie (1969). *El estructuralismo*. Alianza editorial. Madrid, España.

Cardeña, Claudia (2002). *La unión hace el poder: procesos de participación y empoderamiento*. Serie hacia la equidad. Instituto Nacional de las Mujeres. México, D.F.

Foucault, Michael (1976). *Vigilar y castigar*. Siglo XXI editores. México, D.F.

Galindo, Luis (1997), *Sabor a ti*, Veracruz, Universidad veracruzana.

Godelier, Maurice (1989). *Lo ideal y lo material*. Editorial Alfaguara. Madrid, España.

Hierro, Graciela (1998), *Ética y feminismo*, México, UNAM, 2ª edición.

<http://saul.nueve.com.mx/genero/images/conceptual.pdf>

<http://solidaridad.org.do/foro/docs/DesarrolloLocalyEquidadGenero.pdf>

Segovia, Tomás (trad) (1988) *Desarrollo, crisis y enfoques alternativos. Perspectivas de la mujer en el tercer mundo*. El Colegio de México. México, D.F.

www.bib.uab.es/pub/papers/02102862n55p95.pdf#search=%22trabajo%20reproductivo

www.cddhcu.gob.mx/camdip/comlvii/compyd/pnm01.htm

www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/fcys/2002/junio.html

www.emagister.com/la-etnografia-como-metodo-investigacion-social-

www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/bolivia/trab.htm

www.gobiernoenlinea.ve/misc-view/sharedfiles/Folleto_Desarrollo_Endogeno1.pdf

www.isis.cl/temas/conf/mujer.htm

www.memoria.com.mx/180/verdugo.htm

www.presidencia.org.mx

www.revistadesarrollohumano.org/quees.asp

www.uady.mx/sitios/mayas/articulos/participacion.html

www.un-instraw.org.mx

www.un.org/spanish/conferences/Beijing/fs7.htm

Yin, Robert (1994). *Case study research: Design and Methods*. Sage publications. United States of America.